

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	976.681,01
II. Inmovilizaciones Inmateriales	818,48
Aplicaciones informáticas	818,48
III. Inmovilizaciones Materiales	557.971,97
Terrenos y bienes naturales	328.184,52
Construcciones	223.567,74
Instalaciones	6.219,71
IV. Inmovilizaciones financieras	417.890,56
Cartera de valores a largo plazo ..	418.564,00
Provisiones	673,44
D) Activo circulante	232.005,03
IV. Inversiones Financieras temporales	150.000,00
Otros créditos	150.000,00
VI. Tesorería	82.005,03
Caja	6.642,53
Bancos	75.362,50
Total activo	1.208.686,04
Pasivo:	
A) Fondos propios	1.161.562,80
I. Capital suscrito	1.037.927,01
III. Reserva de revalorización ..	42.618,57
IV. Reservas	18.479,17
Reserva Legal	18.458,27
Diferencias ajuste capital a euros ..	20,90
VI. Pérdidas y Ganancias	62.538,05
D) Acreedores a largo plazo	12.638,32
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	12.638,32
E) Acreedores a corto plazo	34.484,92
V. Otras deudas no comerciales	31.484,92
Hacienda Pública Acreedora Impuesto Sociedades	27.609,54
Hacienda Pública Acreedora por IVA	3.875,38
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	3.000,00
Provisión gastos de disolución y liquidación	3.000,00
Total pasivo	1.208.686,04

Bilbao, 21 de noviembre de 2003.—La liquidadora única, María del Carmen Machín Manero.—56.277.

**JUFEMETAL,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad que se escinde parcialmente)**

**CUT FOLDING,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)**

Anuncio de Escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia

que la Junta General de accionistas de Jufemetal, S. L., ha acordado, en sesión Universal celebrada el día 10 de diciembre de 2003, la escisión parcial subjetiva de la compañía, aportando a una sociedad de nueva creación cuya denominación será «Cut Folding, S. L.», parte de los activos de la sociedad, valorados en 678.048,46 euros, de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en su día en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se ha considerado Balance de escisión el de 30 de noviembre de 2003 y los efectos contables de la misma se aplicarán a partir del 1 de enero de 2004.

El capital de la compañía se reducirá en 1.502,53 euros, reduciéndose las reservas voluntarias en 676.545,93 euros, y ampliándose a continuación el capital con cargo a reservas, para situarlo por encima del mínimo legal. La nueva sociedad se constituirá con un capital social de 30.000 euros, aportándose el resto de los activos en concepto de prima de emisión. Se hace constar que los socios y acreedores tienen derecho a consultar el texto íntegro del acuerdo adoptado, que se halla a su disposición, en el domicilio de Jufemetal, S. L., que se les entregará o enviará de forma inmediata y gratuita si lo solicitan y que tienen un mes de plazo para hacer uso del derecho de oposición que les otorga el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sentmenat, 10 de diciembre de 2003.—Los Administradores, D. Juan Antolino Galera y D. Fernando Antolino Galera.—55.801. y 3.ª 22-12-2003

KONJAC, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo unánime de su Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 12 de Diciembre de 2003, se acordó la reducción del capital social de Un Millón Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Noventa con diez Euros (€1.439.790,10) a Setecientos Noventa y Ocho Mil Ciento Sesenta y Dos con Cincuenta Euros (€798.162,50), mediante la amortización de 10.676 Acciones, con el objeto de devolver aportaciones al accionista «Pereira Inmobiliaria y Servicios Sociedad Anónima».

El capital social resultante de la reducción de capital es de 798.162,50 €, dividido en 6.625 acciones nominativas de la serie «A», con un valor nominal de 60,10 €, numeradas del 1 al 6.625, ambos inclusive y 8.000 acciones nominativas de la serie «B», con un valor nominal de 50,00 € numeradas del 1 al 8.000, ambos inclusive.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, D. Julián Martín de la Sierra.—56.458.

LA ENCAJERA DEL TIÉTAR, S. A.

La Junta General de la Sociedad celebrada en el domicilio social el día 7 de noviembre de 2003 ha acordado, por unanimidad, reducir el Capital social en 41.372,84 euros mediante la amortización de 1.721 acciones propias nominativas de 24,04 euros de valor nominal, numeradas correlativamente de la 3.680 a 5.400, ambas inclusive, quedando el capital social establecido en la cifra 138.927,16 euros. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Piedralaves, a 25 de noviembre de 2003.—El Administrador único, Don Carlos Casquero Ruiz.—56.274.

LAGO DE ANTIGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta General de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Costa Rica número 6, primero A, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el día 10 de enero del 2004, a las

once horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 11 de enero del 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos alcanzados en la Junta del día 28 de Junio del 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría, en su caso.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, José Hernández Navarro.—56.453.

LAS AÑADAS DEL SIGLO, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de fecha 4 de diciembre de 2003, se convoca a los señores socios para que asistan, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela, sita en rúa de San Pedro de Mezonzo, n.º 44, bajo, el día 14 de enero de 2004, a las diecinueve horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y de la tienda a la calle Fernando III El Santo, n.º 4, dentro de la misma ciudad de Santiago.

Segundo.—Traslado del almacén a una nave por determinar.

Tercero.—Aumento del capital social en la suma de doscientos veinticinco mil (225.000,00) Euros, mediante la creación de 2.250 participaciones sociales, de cien (100,00) Euros de valor nominal cada una, y con un desembolso dinerario, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos y elevarlos a público.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente.

Santiago de Compostela, 17 de diciembre de 2003.—Ramón Otero Sotelo, Presidente.—56.680.

LESMAHIGO, S. A.

(Sociedad en liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de «Lesmahigo, Sociedad Anónima, sociedad en liquidación», adoptó por unanimidad el día 15 de diciembre de 2003, entre otros, los acuerdos de disolución de la sociedad y simultánea liquidación del haber social, así como la aprobación del Balance Final de liquidación de la Sociedad y de la cuota de liquidación, siendo dicho balance el que a continuación se transcribe: